1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número __2__

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4145.010.26.1.0999 de 2020

Nombre completo del contratista: GISEL VIVIANA OSORIO CUÉLLAR

Documento de identificación: 1.143.826.374 de Cali

Nombre del Supervisor: Augusto Manuel Luna Matos – 5542525

Organismo: Secretaria de Salud Pública Municipal

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales en la Secretaría de Salud Pública Municipal de Cali - Grupo de Salud Mental y Convivencia Social - para la operativización del Observatorio de Salud Mental de Cali, la vigilancia epidemiológica de eventos de interés en salud mental y la generación de conocimiento para la toma de decisiones. En desarrollo del proyecto Denominado: Desarrollo del Modelo Comunitario de Salud Mental en el Municipio de Santiago de Cali, con ficha BP-01046532.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
27/Abril/2020	30/Junio/2020

Modificación(es) al Contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor del contrato: Es hasta por la suma de DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS ($12.659.910)

Adición: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$12.659.910	$4.219.970	$4.219.970	$4.219.970

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 42439814 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 628361862 Operador: COMPENSAR Fecha de Pago: 18 mayo 2020 Periodo de pago de la seguridad social: Abril 2020

Observaciones al informe financiero y contable: No aplica para pago de estampilla de bienestar para el adulto mayor (No aplica).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

El contratista dio cumplimiento a los siguientes productos:

Obligación 1: Participar en espacios de planificación, formación y/o monitoreo de acciones con las líneas operativas del Grupo de salud mental, u otros grupos de la Secretaría de Salud Pública de Cali o dependencias.

1.1. Participación en la reunión técnica del Observatorio de Salud Mental para presentar los resultados del I encuentro mensual 2020.

1.2. Formación al equipo de Gestión Comunitaria en conceptos básicos de Epidemiología e interpretación de los boletines de Intento de Suicidio y Consumo de SPA en Cali.

Obligación 2: Reportar matriz de solicitudes de Gestión del Conocimiento y cronograma mensual de las obligaciones asignadas.

2.1. Diligenciamiento de planeador mensual con información de reuniones y acciones programadas.

2.2. Actualización de matriz de solicitudes de Gestión del Conocimiento.

Obligación 3: Actualizar y reportar avances del plan de trabajo del procedimiento de Gestión del Conocimiento - Observatorio de Salud Mental de Cali.

3.1. Consolidación de aportes a la matriz del Plan de Trabajo del Observatorio de Salud Mental, Abril de 2020.

3.2. Diligenciamiento de la matriz del Plan de Trabajo del Observatorio de Salud Mental, Mayo de 2020.

Obligación 4: Tramitar los requerimientos y solicitudes que realice la coordinación del Grupo de Salud Mental y Convivencia Social.

4.1. Respuesta a Derecho de Petición de un ciudadano, en el marco de la gestión de los indicadores de salud mental 2017-2019.

4.2. Elaboración del informe final del proceso formativo de Psicólogos de la Subsecretaría de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud de la SSPM (V1, V2 Y V3).

4.3. Entrega de insumos para el diligenciamiento de la matriz de mapas de riesgo, en el marco de los requerimientos de Calidad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4.4. Gestión para acciones de articulación con la Subsecretaría de Equidad de Género: Espacio de diálogo y contención emocional para el equipo de Psicólogos.
4.5. Participación en capacitación del Modelo Integrado de Planeación y Control – MIPG. Alcaldía de Santiago de Cali.
4.6. Elaboración de respuesta a solicitud de la Secretaría de Educación - COMCE - para el cruce de bases de datos de abuso sexual.

Obligación 5: Participar en las mesas de trabajo para la revisión y formulación de la versión final del Plan de Desarrollo de Cali, Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos y en las mesas de trabajo internas y externas de Gestión del Conocimiento.

5.1. Proyección de ORFEO y correo electrónico solicitando información respecto al ingreso de los indicadores de producto y resultado relacionados con consumo de SPA, en el proyecto de acuerdo del Plan de Desarrollo 2020-2023.
5.2. Proyección de ORFEO con concepto técnico, posterior a la revisión de Metas propuestas en el marco del Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023: Comunas 17 y 21.
5.3. Preparación y entrega de información para dar respuesta a comentarios, solicitudes e inquietudes expuestas en la Plenaria del Concejo de Santiago de Cali: Sustentación Metas Plan de Desarrollo 2020-2023.
5.4. Proyección de ORFEO dando respuesta a la Proposición No. 15 del Concejo de Santiago de Cali.
5.5. Proyección de ORFEO dando respuesta a la solicitud de Poblaciones beneficiadas, alcance y estrategia de metas e indicadores de producto establecidos en el Plan de Desarrollo 2020-2023.
5.6. Participación en la construcción del indicador y meta de producto para el abordaje de la violencia contra la mujer y el maltrato al menor – Plan de Desarrollo 2020-2023.

Obligación 6: Procesar y analizar información epidemiológica de los eventos de Intento de Suicidio y Consumo de SPA a nivel municipal y territorial, monitoreando su comportamiento semanal, mensual y trimestral.

6.1. Preparación y entrega de información epidemiológica: 4 Boletines Semanales de Intento de Suicidio, Santiago de Cali, con cierre a la semana 21 de 2020.
6.2. Preparación y entrega de información epidemiológica: Informe I trimestre de Consumo de SPA – Versión Final, 2020.
6.3. Actualización de cuadro informativo de frecuencias absolutas de los eventos de interés en salud mental.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación 7: Monitorear el cumplimiento de planes de trabajo del Grupo de Salud Mental y Convivencia Social.

7.1. Revisión de informe de actividades y evidencias de 4 profesionales del Observatorio de Salud Mental y área de Comunicaciones.

7.2. Monitoreo para el cumplimiento de productos contractuales de los profesionales del Observatorio de Salud Mental.

Obligación 8: Movilizar procesos de investigación y posicionamiento del Grupo de Investigación de Salud Mental.

8.1. Revisión y actualización del Grup-Lac del Grupo de Investigación en Salud Mental de la SSPM – Plataforma COLCIENCIAS.

Obligación 9: Coordinar el Observatorio de Salud Mental Municipal de Cali.

9.1. Gestión para el intercambio de información, en el marco del proceso de articulación con el Observatorio de Seguridad y Justicia.

9.2. Envío de invitaciones y gestión para la participación de los ponentes de la Fiscalía, Comisarías de Familia, Policía Metropolitana y Subsecretaría de Equidad de Género - Sesión I del Observatorio de Salud Mental – Mayo de 2020.

9.3. Participación en la Sesión I del Observatorio de Salud Mental – Mayo de 2020.

9.4. Elaboración de presentación y socialización de acciones de la Secretaría de Salud Pública de Cali para el abordaje de las violencias, en el marco de la Sesión I del Observatorio de Salud Mental – Mayo de 2020.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico:
Se adjunta el cronograma de actividades en físico el cual hace parte integral del presente informe de supervisión, así como actas, informes, listados de asistencias y registros fotográficos como soportes del presente informe.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



AUGUSTO MANUEL LUNA MATOS

Profesional apoyo a la supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Mayo 27 de 2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.